## Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres



Lunes, 26 de abril de 2021

## Sección I - Administración Local Ayuntamientos

Ayuntamiento de Oliva de Plasencia

ANUNCIO. Cuenta General Ejercicio 2020.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los/las interesados/as en la oficina de este ayuntamiento.

Oliva de Plasencia , 19 de abril de 2021

Ángel González Jiménez

ALCALDE